MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

Radicado N° **00701351** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-2.88

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 041-SUADQ-ARM-2024	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 041-SUADQ-ARM-2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AMETRALLADORA CALIBRE 7,62 MM M60 CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.
CONTRATANTE:	MDN – EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	GLOBAL MARK S.A.S. EN REPRESENTACIÓN DE U.S. ORDNANCE INC NIT. 900.022.799-5
PÓLIZA No.	11-44-101240763 Anexo 4
FECHA DE EXPEDICIÓN	7 de mayo 2025
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	USD 42.944,80
VIGENCIA	Desde: 20/11/2024 hasta: 02/12/2025
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	USD 42.944,80
VIGENCIA	Desde: 02/06/2025 hasta: 02/12/2025
Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 041-SUADQ-ARM-2024, se aprueba la garantía única de cumplimiento No. 11-44-101240763 Anexo 4, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. Para la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la **Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021**. **El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento**	
FIRMAS: **Teniente Coronel. JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO** Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional	
Elaboró: **AS. CHRISTOPHER SILVA G** Asesor Jurídico DIADQ	Revisó: **MY. SHIRLEY PAULINA TORRES VILLA** Oficial Jurídica DIADQ

Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
oficontratación@ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N° 00701351 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ -2.88

VERIFICACIÓN DE PÓLIZA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101240763

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
miércoles, 7 de mayo de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL

Tomador:
GLOBAL MARK S.A.S. EN REPRESENTACION DE U.S. ORDENANCE INC

Inicio de vigencia:
miércoles, 20 de noviembre de 2024

Fin vigencia:
martes, 2 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:
$ 369.756.445,79

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101240763	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	05	2025	20	11	2024	00:00	02	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GLOBAL MARK S.A.S. EN REPRESENTACION DE U.S. ORDENANCE INC	NIT: 900.022.799-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 127 D NRO. 19 - 93 TR A OF 901	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3186212171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	NIT: 800.130.632-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 52 - 00	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2661124

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 041-SUADQ-ARM-2024 CUYO OBJETO ES ENTREGA DE REPUESTOS PARA AMETRALLADORA CALIBRE 7.62 MM M60 CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ESTIPULADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA - PROVEEDOR EXCLUSIVO NO. CD-033-SUADQ-ARM-2024

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS
SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION
PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES SE ACEPTA RECIBIR NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRNICOS.
OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330
WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2024	02/12/2025	US$42,944.80	US$42,944.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02/06/2025	02/12/2025	US$42,944.80	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON MODIFICATORIO NO. 2 DE PRORROGA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 041-SUADQ-ARM-2024. SE AJUSTA DEL AMAPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DESDE 02/06/2025 HASTA 02/12/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	US$ **********85,889.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREVIDENCIA LTDA	113251	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101240763

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101240763	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	05	2025	20	11	2024	00:00	02	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GLOBAL MARK S.A.S. EN REPRESENTACION DE U.S. ORDENANCE INC		**NIT: 900.022.799-5**	
DIRECCION: CL 127 D NRO. 19 - 93 TR A OF 901	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 3186212171	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL		**NIT: 800.130.632-4**	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 52 - 00	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 2661124	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101240763

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101240763, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de MAYO de 2025

11-44-101240763

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas